



LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGO: “INVESTIGADOR/A ÁREA PESQUERIAS, ECOSISTEMAS ACUATICOS, CIEP”

Nombre del Centro Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP).	Unidad dependiente: Dirección Ejecutiva, CIEP
Cargo a Proveer Investigador/a área Pesquerías, Ecosistemas acuáticos, jornada completa.	Lugar de trabajo Coyhaique, Región de Aysén.
Tipo de contrato Contrato indefinido con periodo de prueba inicial de tres meses.	Periodo inicio Octubre de 2021

ANTECEDENTES

El Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia CIEP, es un Centro Regional de Investigación creado bajo el Programa Centros Regionales de CONICYT, con la participación inicial conjunta de la Universidad de Concepción (UdeC), la Universidad Austral de Chile (UACH) y el Gobierno Regional de Aysén. A principios de 2006, el CIEP comienza sus funciones en Coyhaique y hasta la fecha ha marcado precedentes en investigación de excelencia en Aysén y el país. En marzo de 2015, el CIEP se conformó como una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro. Desde entonces, el centro ha demostrado pertinencia regional y vinculación con la comunidad logrado posicionarse como un centro de referencia nacional que cuenta con capacidades en ciencia y tecnología instaladas en Aysén. Este resultado se ha logrado luego de un largo proceso que ha considerado una exitosa gestión en aspectos tales como la adjudicación de proyectos de investigación, la administración de los recursos de financiamiento institucional, vinculación con los sectores productivos, autoridades y organismos públicos, privados y sociales.

CIEP tiene como principal objetivo generar conocimiento científico de primer nivel desde la región de Aysén hacia el resto del mundo, contribuir científicamente al desarrollo socioeconómico de Aysén y, fortalecer y potenciar el núcleo científico regional. Para ello, el CIEP cuenta con las siguientes líneas de investigación: Ecosistemas Terrestres; Ecosistemas Acuáticos; Arqueología y Patrimonio; Turismo Sustentable; Pesca Artesanal y Acuicultura; Clima y Contaminación.

El CIEP ha contribuido al desarrollo del país desde una región extrema, especialmente a través del aumento en el conocimiento empírico de los procesos y propiedades de los múltiples recursos naturales de la Patagonia, que se ha traducido en la publicación de artículos científicos en revistas internacionales.



CARGO A PROVEER

El Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, requiere la contratación de un Investigador/a en el área de pesquerías para formar parte de la línea de investigación en ecosistemas acuáticos del CIEP.

REQUISITOS.

- ✓ Postgrado en el área de las pesquerías o similar.
- ✓ Poseer antecedentes de investigación requeridos.
- ✓ Poseer la nacionalidad chilena o ser extranjero/a con residencia en Chile o encontrarse facultado para suscribir contrato de trabajo.

EXPERIENCIA DEMOSTRABLE DE LOS POSTULANTES

Los candidatos(as) deberán demostrar experiencia en cargos o responsabilidades similares y/o aptitudes según lo planteado en estos términos técnicos de referencia, especialmente en:

- Participación como investigador responsable en al menos un proyecto de investigación nacional o internacional con enfoque en evaluación cuantitativa de stocks pesqueros
- Demostrar historial de publicaciones WOS con factor de impacto (requisito), generando al menos 5 publicaciones durante los últimos 5 años (deseable).
- Demostrar autoría principal y/o de correspondencia en revistas WOS, como mínimo en 3 publicaciones durante los últimos 5 años.
- Habilidades para el trabajo en equipo, trabajo en terreno y experiencia en colaboración nacional e internacional.
- Habilidades de comunicación científica en inglés (verbal y escrita, deseable).
- Habilidades y motivación para trabajo en equipo.
- Participación como investigador responsable en al menos un proyecto de investigación nacional o internacional con enfoque en manejo de pesquerías deseable).

FUNCIONES DEL CARGO

- Formular, postular adjudicarse y ejecutar proyectos de investigación en fondos concursables regionales, nacionales y/o internacionales, en concordancia con los objetivos del Centro.
- Formulación de planes de manejo orientados a la conservación y uso sustentable de recursos marinos.
- Elaborar y publicar trabajos científicos indexados, con un compromiso mínimo de 2 publicaciones WOS al año, y 1 publicación de divulgación científica en medios locales o nacional.
- Participar en instancias de difusión y transferencia del conocimiento generado



- Contribuir a la transferencia de conocimientos para aplicaciones y usos en la Región de Aysén, por ejemplo, asesorías científico-técnicas y/o especializada.
- Interactuar regularmente con investigadores del CIEP, pares en otras Universidades y Centros de Investigación nacionales como internacionales, generando redes de investigación y/o colaboración permanente.
- Promover colaboración interinstitucional con entidades del sector público y/o privado.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- ✓ Valores: Honestidad, empatía y colaboración.
- ✓ Talentos inherentes: Disposición para trabajar en equipos multidisciplinarios, claridad, creatividad, capacidad para crear un clima favorable, capacidad de organización, capacidad de observación y atención, capacidad de reconocimiento y respuesta, flexibilidad y habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas a todo nivel.
- ✓ Pro actividad: Ser capaz de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
- ✓ Actitudes: Confianza, cordialidad, apertura al diálogo, motivación por mejorar procesos de manera continua y superar situaciones complejas.
- ✓ Comunicación Efectiva: Ser capaz de escuchar y expresarse en forma oral y escrita de manera clara y directa. Implica igualmente la disposición de ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir ideas y estados de ánimo, y la habilidad de coordinar acciones.
- ✓ Trabajo en Equipo: Deberá ser capaz de ser parte de equipos multidisciplinarios de trabajo de forma proactiva y colaborativa.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.

- ✓ El trabajo es en el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP), en la comuna de Coyhaique, Chile, específicamente en Laboratorio Alto Bagueles, km 5.
- ✓ Jornada completa (44 horas).
- ✓ Las funciones encomendadas serán supervisadas por el Director Ejecutivo o quien legalmente lo subrogue o reemplace en el cargo.



ANTECEDENTES SOLICITADOS A LOS POSTULANTES.

- ✓ Currículo vitae completo.
- ✓ Copias simples de títulos y grados.
- ✓ Dos cartas de referencia de por lo menos dos científico/as nacionales y/o extranjeros, indicando teléfono y correo electrónico de contacto.
- ✓ Carta de presentación e intenciones.
- ✓ Copia simple de cédula de identidad, Pasaporte o cédula Extranjera vigente
- ✓ Certificado original de antecedentes actualizado (máximo 30 días desde la fecha de emisión), emitido por el organismo público respectivo actualizado.
- ✓ Se recomienda no presentar documentos originales en las primeras etapas del proceso, ya que los antecedentes de postulación no serán devueltos.
- ✓ Recuerde que la no presentación de los documentos aquí solicitados dejará sin efecto su postulación y será declarada inadmisibile.

COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE POSTULACIÓN.

- a) Comunicación
- ✓ Este proceso se iniciará a través de publicación el día 11 julio de 2021, en prensa nacional, página web y redes sociales del CIEP.
 - ✓ Las bases, sus modificaciones, aclaraciones y otros documentos integrantes de las mismas estarán disponibles en la plataforma <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>
 - ✓ Las aclaraciones y consultas deberán hacerse al correo electrónico Dayana.saldivia@ciep.cl, según plazo indicado en estas bases de concurso.
- b) Postulaciones:
- ✓ Envío electrónico
 - i. Los/as postulantes podrán enviar los antecedentes solicitados al correo electrónico dayana.saldivia@ciep.cl con asunto intitulado a “Concurso Investigador/a Pesquerías, Ecosistemas Acuáticos, jornada completa”
 - ii. El tamaño del conjunto de información enviada y adjuntada, por vía electrónica, no debe superar los 10 Megabytes y debe ser remitida a través de Google Drive



CRONOGRAMA DE PROCESO DE LLAMADO

El llamado, las bases, sus modificaciones, aclaraciones y otros documentos integrantes de las mismas estarán disponibles en forma gratuita en plataforma <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html> de CIEP. Este se desarrollará de acuerdo con las siguientes fechas y plazos.

ACTIVIDAD	MEDIO COMUNICACIÓN	FECHAS
Publicación del llamado.	Periódico nacional, página web y redes sociales.	11 julio de 2021
Inicio Período de preguntas	dayana.saldivia@ciep.cl	12 julio de 2021
Fecha y hora de término de preguntas	dayana.saldivia@ciep.cl	23 julio de 2021, 12:00 hrs.
Período de respuestas	dayana.saldivia@ciep.cl	Entre 12 al 27 de julio de 2021
Fecha y hora de cierre de recepción antecedente.	dayana.saldivia@ciep.cl	16 agosto de 2021, 17:00 hrs
Fecha y hora de apertura de antecedentes.		18 agosto de 2021, 15:00 hrs
Fecha de publicación de resultados de preselección	Se enviará el resultado de su preselección vía correo electrónico según información indicada en currículum vitae. A los profesionales preseleccionados a entrevista se le indicará fecha y hora de entrevista.	23 agosto de 2021
Entrevistas	Será vía remota.	Entre los días 30 de agosto al 03 septiembre de 2021
Fecha de publicación de informe de resultados finales	Disponible en plataforma www.ciep.cl . Se enviará resultado final vía correo electrónico, según dirección electrónica indicada en currículum vitae.	10 de septiembre de 2021
Comienzo servicio		01 de octubre de 2021

Las horas corresponden al uso horario de Chile.

Los plazos a que se haga referencia en estas Bases son de días corridos, salvo se señale expresamente lo contrario.

La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de ampliar el plazo de cierre de concurso, con el fin de contar con presentación de antecedentes suficientes al presente llamado, tomando en consideración el plazo necesario para que los profesionales puedan presentarse.

El plazo máximo para la recepción de antecedentes solicitados vence impostergablemente el día 16 de agosto de 2021 a las 17:00 horas.

La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de modificar alguna de las fechas establecidas en el cronograma del proceso de llamado, lo cual será informado en <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>.



ADMISIBILIDAD DE LAS POSTULACIONES

Para que las propuestas sean declarados admisibles, es decir, que sean susceptibles de ser evaluadas por la Comisión Técnica, es necesario que cumplan con:

- a) La presentación dentro de plazo
- b) La documentación mínima necesaria requerida

La Comisión Técnica verificará el cumplimiento de lo establecido en los documentos precedentes, indicando en el informe respectivas propuestas que no se ajusten a los requerimientos de presentación, las que serán declaradas inadmisibles.

Se deja constancia que la no presentación de los antecedentes requeridos para la admisibilidad en la forma establecida, no podrán ser subsanados durante la etapa de evaluación de los postulantes.

ENTREVISTA PERSONAL Y/O PRESENTACIÓN PÚBLICA

- ✓ La Comisión de Selección, convocará al postulante preseleccionado(a) a una entrevista personal en la cual deberá hacer una presentación simulando o proponiendo actividades a desarrollar en el CIEP asociada a las funciones descritas para el cargo.
- ✓ La entrevista será a través de video conferencia.

EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Las evaluaciones serán porcentuales siendo 0 y 100 %, la mínima y máxima calificación respectivamente. Cada ítem será evaluado de manera independiente y después será multiplicado por su ponderador. Los resultados de la ponderación serán sumados obteniéndose un valor total ponderador

CRITERIO	PONDERADOR
Formación académica y adicional en el área	15 %
Productividad científica durante los últimos 5 años (publicaciones y proyectos)	40 %
Entrevista	30 %
Carta motivacional y propuesta de trabajo	15%



La Comisión Técnica estará conformada por:

- Giovanni Daneri Hermosilla, Director Ejecutivo o quien lo reemplace.
- Madeleine Hamame Villablanca, Investigadora o quien la reemplace.
- Paula Ortiz Saini, Investigadora o quien la reemplace.
- Luis Pardo Suazo, Investigador asociado o quien lo reemplace.
- Angélica Oyarzún Jara, Subdirección de Administración o quien la reemplace.

Esta Comisión efectuará una entrevista personal y la apertura de antecedentes, revisará su admisibilidad y procederá a evaluarlas conforme a los criterios antes señalados.

La Comisión Técnica será la encargada de revisar los antecedentes entregados por los participantes y elaborar un informe de las propuestas recibidas de los concursantes de acuerdo con su puntaje obtenido.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y READJUDICACIÓN.

Una vez evaluadas las postulaciones, la Comisión Técnica entregará su resultado al Director Ejecutivo de CIEP, para la publicación de los respectivos resultados.

- Se adjudicarán los cargos los profesionales que obtenga mayor puntaje total ponderado. La Comisión Técnica, podrá declarar desierto el proceso, si ninguno de las/los participantes supera el puntaje de 50 puntos totales ponderados.

Se podrá re adjudicar la postulación al postulante que haya obtenido la siguiente prioridad, si el postulante seleccionado:

- Se desistiera de su presentación.
- Por no suscribir el contrato en el plazo de 05 días hábiles contados desde la comunicación de la adjudicación. Sin perjuicio de la publicación de la decisión en el sitio fecha de publicación de adjudicación en el sitio <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>

Tanto la adjudicación como la re adjudicación serán sancionadas por el Director Ejecutivo del CIEP, y publicadas en sitio <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>.



APLICACIÓN PRINCIPIO DE PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA

La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de calificar la presunta incompatibilidad específica que pudiere ocurrir, tratándose de personas naturales que perciban honorarios o incentivo de CIEP, GORE o ANID, en este último caso (incentivos), a través de contrataciones o subcontrataciones efectuadas por la persona natural o jurídica que resulte adjudicada en la presente a presentación de ofertas y simultáneamente, cumpliendo para CIEP, GORE o ANID roles específicos, en materias que se refieran, complementen o coordinen con las licitadas y digan relación con el cargo, función o trabajo a desempeñar dentro de la prestación de servicios que implica el llamado a presentación de ofertas, en cada caso concreto. La calificación de incompatibilidad, en caso de que llegare a existir, se llevará a efecto por la “*Comisión de Selección*” al momento de evaluar los antecedentes.

Con relación a lo dispuesto en el párrafo anterior, se aplicarán los principios generales de derecho público, denominado “Principio de Probiidad” y “Principio de Transparencia y Publicidad”.